

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
06:30 HORAS
ORDEN DEL DÍA.

Punto Número Uno. Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal.

Punto Número Dos. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este.

Punto Número Tres. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización del proyecto de obra denominado “Proyecto Cultural Olivia Ramírez de Yáñez, en el Municipio de Sayula, Jalisco”, con recurso provenientes del Programa Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) para el ejercicio fiscal 2023 y mediante la modalidad de adjudicación directa.

Punto Número Cuatro. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización del proyecto de obra denominado “Construcción de red de agua potable y drenaje en calles a Lienzo Charro, Unión y Solidaridad en la Colonia Caja de Agua en el Municipio de Sayula, Jalisco”, con recurso provenientes del Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS) y mediante la modalidad de adjudicación directa.

Punto Número Cinco. Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la realización del proyecto de obra denominado “Construcción de Pavimento con empedrado ahogado en calles a Lienzo Charro, Unión y Solidaridad en la colonia Caja de Agua, en el Municipio de Sayula, Jalisco”, con recurso de carácter municipal y mediante la modalidad de concurso simplificado sumario.

Punto Número Seis. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado y los municipios que conforman la Región “LAGUNAS” para el Proceso destinado a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER), el Programa Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) y el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), los cuales se integran en un solo documento denominado, Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional (POETR) de la Región denominada “LAGUNAS”.

Punto Número Siete. Clausura.